

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 25 de agosto de 2022

OFICIO N°0052-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Sra. María Luisa Chávez Kanashiro
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con
Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Dos (02) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0173-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0174-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0173-2022-CTVC/LAM
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	15/08/2022
------------------	----------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO	3. NÚMERO-DNI:	16606263
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE PITIPO	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/08/2022		
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	CHICLAYO
9. DISTRITO:	CAYALTI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAYALTI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	48581139-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 15/08/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia operativa de pago en la agencia bancaria distrito de Cayalti, mediante llamada telefónica el Sr. **LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO**, presidente del comité local del distrito de Cayalti, comunica al ETR Lambayeque el pedido de la Sra. SARITA CAMPOS MEGO, con DNI N° 43753935, registrándose en la ficha **A-0048-2022-LAM-P**, el punto crítico descrito a continuación:

1.- QUIEN COBRA LA PENSIÓN, NO RESIDE EN LA MISMA VIVIENDA CON EL USUARIO. La Sra. SARITA CAMPOS MEGO, identifica con DNI N° 43753935, domiciliado Jorge Chávez S/N, distrito de Zaña sobrina del usuario Sr. Darío Mejo Bancos con DNI N°48581139, manifiesto que a la fecha su tío no recibe su pensión (2 años aproximadamente), resalta que la persona con autorización de cobro es la Sra. Estefany Soledad Flores Mejo, quien tiene en su poder la tarjeta Multired del banco de la nación, ya no vive con el usuario (aproximadamente 2 años), actualmente domicilia en el distrito de Bambamarca, Cajamarca.

De lo descrito, la Sra. Sarita Campos, manifestó que el Sr. Uber Mayorga (OMAPED-municipalidad de Zaña) tiene pleno conocimiento, por ello solicita al programa CONTIGO se anule y/o suspenda la autorización de cobro de Estefany Soledad Flores Mejo; así mismo el programa CONTIGO de manera inmediata realice el seguimiento en el Banco de la Nación y verifique los depósitos de la pensión y/o los retiros efectuados por la persona autorizada para cobro, para que accione de encontrarse responsabilidad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Anexos 001: **A-0048-2022-LAM-D** (01 folios)
- 2.- Anexo 002:



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0048-2022-LAM-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS (<input checked="" type="checkbox"/>) QALI VARMA () PENSION 65 (<input checked="" type="checkbox"/>) CUNA MAS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
FONCODES () CONTIGO (<input checked="" type="checkbox"/>) PAIS ()				17/08/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO		4. Documento - DNI	
				16606263	
5. Sexo (Género):		Masculino (<input checked="" type="checkbox"/>) Femenino ()		6. Nacimiento:	

7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (<input checked="" type="checkbox"/>)		8. Residencia:	

9. Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	

11. Institucion/Cargo:		CLTVC		11. Institucional:	
				942157996	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
15. Distrito:		CAYALI		CCPP/Dirección:	
				CAYALI	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCI	
				15/08/2022/	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
				CHICLAYO	
20. Distrito:		ZAÑA		CCPP/Dirección:	
				ZAÑA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar listado con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ;QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p>Con fecha 15/08/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia operativa de pago en la agencia bancaria distrito de Cayalti, mediante llamada telefónica el Sr. LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO, presidente del comité local del distrito de Cayalti, comunica al ETR Lambayeque el pedido de la Sra. SARITA CAMPOS MEGO, con DNI N° 43753935, registrándose en la ficha A-0048-2022-LAM-P, donde se identificó el punto crítico descrito a continuación:</p>					
<p>1.- QUIEN COBRA LA PENSION, NO RESIDE EN LA MISMA VIVIENDA CON EL USUARIO. La Sra. SARITA CAMPOS MEGO, identificado con DNI N° 43753935, domiciliado Jorge Chávez S/N, distrito de Zaña, sobrina del usuario Sr. Darío Mejo Bancos con DNI N° 48581139, donde manifiesta que a la fecha su tío Darío Mejo Bancos no ha recibido su pensión de 2 años aproximadamente de parte de la Sra. Estefany Soledad Flores Mejo persona con autorización de cobro, además la Sra. Sarita Campos Mejo, Manifiesta Estefany Soledad Flores Mejo ya no vive con el usuario Darío Mejo Bancos aproximadamente 2 años, ya que actualmente vive en el distrito de Bambamarca, Cajamarca, y además tiene en su poder la tarjeta multired del banco de la nación.</p>					
<p>Por otro lado, la SRA. Sarita Campos, manifestó sobre este problema tiene conocimiento el Sr. Uber Magorga (OMAPD- municipalidad de Zaña). Por lo que la Sra. Sarita Campos Mejo, solicita al programa CONTIGO se anule y/o suspenda la autorización de cobro de Estefany Soledad Flores Mejo. Así mismo, solicita que el programa CONTIGO haga el seguimiento urgente en el banco de la nación para verificar sus depósitos de la pensión y/o los retiros efectuados por la persona autorizada del cobro.</p>					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctar ADJUNTOS:		() Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HOJILLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS:LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI:			DNI:		
CARGO: PRESIDENTE			CARGO:		

ANEXO 002

ANEXO 005: PADRON III

4781	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000113	COMERCIO SUPLEN ALIMENTOS BAYAMA	CDRTEBAJON
4782	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000029	SEGUROS LEONORA APRILO OLIVERA	CDRTEBAJON
4783	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000023	V.A.L.C.	CDRTEBAJON
4784	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000048	FLUY VIGOR SANCHEZ NORRANTE	CDRTEBAJON
4785	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000007	JOSE GABRIEL BLANCA PERALTA	CDRTEBAJON
4786	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000024	JESSA ROSA DEL ROSO GUERRA	CDRTEBAJON
4787	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000022	OSMAR RIVERON CARRIZOSA	CDRTEBAJON
4788	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000021	J.A.C.P.	CDRTEBAJON
4789	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000027	R.A.C.R.	CDRTEBAJON
4790	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000044	FRANCO GONZALEZ GUTIERREZ	CDRTEBAJON
4791	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000034	MANUEL JUAN CALVO GUERRA	CDRTEBAJON
4792	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000049	SARA DEL PEROTTONI EFFICACIOSA	CDRTEBAJON
4793	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000038	FRANCISCO JAVIER FERRAZ DIAZ	CDRTEBAJON
4794	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000029	J.D.F.A.	CDRTEBAJON
4795	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000027	J.A.L.C.	CDRTEBAJON
4796	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000001	YOLANDA SANCHEZ NORRANTE	CDRTEBAJON
4797	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000004	S. S. D.	CDRTEBAJON
4798	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000003	P.L.L.H.	CDRTEBAJON
4799	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA		ELISABETH MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4800	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA		SANCHEZ SANCHEZ	CDRTEBAJON
4801	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA		JOSE SANCHEZ MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4802	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	JUAN MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4803	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	BERNARDO MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4804	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	BERNARDO MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4805	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	C.R.O.M.	CDRTEBAJON
4806	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	LUZIA MARTHA OLIVERA BRUNO	CDRTEBAJON
4807	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	MARIA DEL ROSA TERESA HERRERA	CDRTEBAJON
4808	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	SEBASTIAN SANCHEZ HERRERA SANCHEZ	CDRTEBAJON
4809	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	EDUARDO ALBERTO RUIZ SANCHEZ	CDRTEBAJON
4810	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	T.J.R.C.	CDRTEBAJON
4811	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	R.S.M.C.	CDRTEBAJON
4812	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	MARIA LUZELA SANCHEZ RUIZ DIAZ	CDRTEBAJON
4813	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	M.A.S.A.	CDRTEBAJON
4814	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	JUAN MENDO RIANCES MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4815	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	EDUARDO SANCHEZ ANDONAVE	CDRTEBAJON
4816	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	FRANCISCO SANCHEZ GUERRA	CDRTEBAJON
4817	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	JAVIER SANCHEZ MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4818	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	MARLY PALMY SANCHEZ MENDO RIANCES	CDRTEBAJON
4819	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	YOLANDA SANCHEZ RIANCES	CDRTEBAJON
4820	LAMBATEQUE	CHOLENO	SAVA	0000000	MARIBELA DEL ROSA SANCHEZ MENDO RIANCES	CDRTEBAJON